

000-53
A

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
LA FORTALEZA

San Juan, P.R., 20 de septiembre de 1960

Boletín
Administrativo
Núm. 625

P R O C L A M A
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Semana de la Mujer en los Negocios y las Profesiones

POR CUANTO, la Mujer de Negocios y Profesiones es parte integrante de la Comunidad;

POR CUANTO, es de todos conocido la labor destacada de la mujer en el campo cultural, cívico, profesional y en los negocios;

POR CUANTO, en varios países y particularmente en los Estados Unidos de América se dedican varios días del año para celebrar la Semana de la Mujer en los Negocios y las Profesiones y destacar la labor rendida por ésta en beneficio de la comunidad y en pro del mejoramiento profesional de la mujer.

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, proclamo la semana del 2 al 8 de octubre de 1960, la Semana de la Mujer en los Negocios y las Profesiones e invito a todas las mujeres de Puerto Rico a participar en esta celebración.

"El Tema para el 1960: Símbolo de la Década - Más Mujeres en los Negocios y las Profesiones".

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 20 de septiembre A.D., mil novecientos sesenta.

LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy día 20 de septiembre de 1960.

ADOLFO PORRATA DORIA
Secretario Auxiliar de Estado Interino

*Original enviada a:
Sra. Olga Cuevas - Presidenta Comité Relaciones
Públicas*